

Universidad Nacional de Córdoba

2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2020-00216127- -UNC-ME#SAA

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano eleva para su confirmación las Resoluciones de Dirección detalladas en el orden 2 (páginas 2/12);

Lo informado en el orden 2 (página 23) por la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal-, en el orden 4 por la Secretaría de Asuntos Académicos y teniendo en cuenta lo establecido en las RR Nro. 1616/77 y 606/96,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Aprobar las Resoluciones de Dirección números. 406/2018, 407/2018, 408/2018, 412/2018, 413/2018,414/2018, 415/2018, 417/2018, 418/2018 y 421/2018 de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano, obrantes en el orden 2 (páginas 2/12) y que forman parte de la presente.

<u>ARTÍCULO 2 .-</u> Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela de origen.

mp